

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



- **BANCO CONTINENTAL**
- **BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS**





Dongo-Soria Gaveglio y Asociados
Sociedad Civil
Firma Miembro de PricewaterhouseCoopers
Av. Canaval y Moreyra 380.
Lima 27, Perú.
Apartado 1434-2869
Telfs.: (51 1) 411-6500 / 211-5800
Fax: (51 1) 442-6522 / 211-6565

BANCO CONTINENTAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

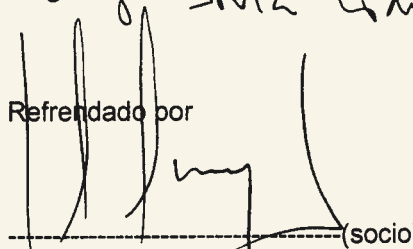
10 de febrero del 2006

A los Accionistas y Directores
Banco Continental S.A.

- 1 Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Continental S.A. (una subsidiaria de Holding Continental S.A.) al 31 de diciembre del 2005 y al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.
- 2 Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones expuestas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Continental S.A. al 31 de diciembre del 2005 y al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras.
- 4 Los estados financieros individuales del Banco Continental S.A. fueron preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en el Perú para la presentación de información financiera y reflejan el valor de la inversión en sus subsidiarias a su valor de participación patrimonial (Nota 2-f) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco Continental S.A. y subsidiarias, presentados por separado, sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. La información resumida de tales estados financieros consolidados se presenta en la Nota 1.

Dongo-Soria Gaveglio y Asociados

Refrendado por



(socio)

Fernando Gaveglio
Contador Público Colegiado
Matrícula No.19847

BANCO CONTINENTAL S.A. BALANCE GENERAL (Notas 1, 2, 3)

Activo	Al 31 diciembre del		Pasivo y patrimonio neto	Al 31 diciembre del	
	2005 S/.000	2004 S/.000		2005 S/.000	2004 S/.000
FONDOS DISPONIBLES (NOTA 4)			DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES (NOTA 8)		
CAJA Y DEPÓSITOS EN EL BANCO			OBLIGACIONES A LA VISTA	2.618.907	2.185.695
CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	4.209.572	2.607.694	DEPÓSITOS DE AHORRO	2.492.417	2.020.969
DEPÓSITOS EN BANCOS			DEPÓSITOS A PLAZO	9.020.923	7.274.953
DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR	746.878	134.328	DEPÓSITOS DE EMPRESAS		
CANJE	95.969	62.840	DEL SISTEMA FINANCIERO	516.034	284.598
OTROS DEPÓSITOS	10.423	8.148	OTRAS OBLIGACIONES	288.942	96.645
RENDIMIENTOS DEVENGADOS	4.738	3.719	RENDIMIENTOS POR PAGAR	46.585	37.064
	5.067.580	2.816.729		14.983.808	11.899.924
FONDOS INTERBANCARIOS	25.253	151.017	FONDOS INTERBANCARIOS	38.207	-
INVERSIONES EN VALORES, NETO (NOTA 5)	3.515.337	3.548.867	DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES (NOTA 8)	1.178.994	230.828
COLOCACIONES, NETO (NOTA 6)	9.115.299	6.774.899	VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION (NOTA 8)	239.813	161.638
INVERSIONES PERMANENTES	133.688	128.561	OTROS PASIVOS	318.474	190.193
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (NOTA 7)	261.970	247.310	PATRIMONIO NETO (NOTA 9)		
OTROS ACTIVOS	144.146	127.061	CAPITAL	852.896	852.896
			RESERVA FACULTATIVA	53.786	53.785
			RESERVA LEGAL	195.115	171.775
			RESULTADOS ACUMULADOS	402.180	233.405
				1.503.977	1.311.861
TOTAL ACTIVO	18.263.273	13.794.444	SITUACIÓN TRIBUTARIA (NOTA 11)		
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (NOTA 12)			TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (NOTA 15)		
CUENTAS CONTINGENTES	5.146.360	2.987.122	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.263.273	13.794.444
CUENTAS DE ORDEN	40.400.021	36.810.942	CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (NOTA 12)		
FIDEICOMISO Y COMISIONES DE CONFIANZA	1.131.759	1.172.857	CUENTAS CONTINGENTES	5.146.360	2.987.122
	46.678.140	40.970.921	CUENTAS DE ORDEN	40.400.021	36.810.942
			FIDEICOMISO Y COMISIONES DE CONFIANZA	1.131.759	1.172.857
				46.678.140	40.970.921

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2005 S/.000	2004 S/.000
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES SOBRE CRÉDITOS	788.807	610.820
INGRESO POR VALORIZACIÓN, RENTA E INTERESES Y COMPRA-VENTA DE INVERSIONES EN VALORES	236.836	168.512
INTERESES POR FONDOS DISPONIBLES	62.384	34.323
DIFERENCIA EN CAMBIO POR OPERACIONES VARIAS	152.507	31.417
PARTICIPACIONES GANADAS POR INVERSIONES PERMANENTES	5.108	6.016
DIFERENCIA DE CAMBIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	5.557
REAJUSTE POR INDEXACIÓN	1.103	3.058
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	1.175	1.283
FLUCTUACIÓN DE VALOR POR VARIACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	14.071	1.163
OTROS	480	393
	1.262.471	862.542
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES POR DEPÓSITOS	-264.266	-155.702
INTERESES POR OBLIGACIONES CON EL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	-24.473	-13.232
PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO	-15.878	-15.157
PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN Y COMPRA-VENTA DE INVERSIONES EN VALORES	-25.017	-28.444
PÉRDIDA POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	-11.040
INTERESES POR VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	-7.693	-4.438
FLUCTUACIÓN DE VALOR POR VARIACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-12.719	-6.083
REAJUSTE POR INDEXACIÓN	-779	-2.954
DIFERENCIA DE CAMBIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-73.630	-
OTROS	-818	-551
	-425.273	-237.601
MARGEN FINANCIERO BRUTO	837.198	624.941
PROVISIONES PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES Y COBRANZA DUDOSA		
FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES (NOTA 5)	-	-2
COLOCACIONES (NOTA 6)	-173.794	-149.012
RECUPERO DE PROVISIONES PARA COLOCACIONES (NOTA 6)	132.130	111.527
RECUPERO DE PROVISIONES POR FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES	3.401	1.055
	-38.263	-36.432
MARGEN FINANCIERO NETO	798.935	588.509
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		
COMISIONES POR OPERACIONES CONTINGENTES	36.814	28.074
COMISIONES POR FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN	104	7
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS (NOTA 13)	229.511	206.556
	266.429	234.637
MARGEN OPERACIONAL	1.065.364	823.146
OTROS GASTOS E INGRESOS		
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO	-213.566	-205.459
GASTOS GENERALES	-192.326	-174.223
PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR	-19.590	-8.163
PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS	-4	-2.324
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS CONTINGENTES (NOTA 12)	-15.266	-14.482
RECUPERO DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS CONTINGENTES (NOTA 12)	11.504	7.633
OTRAS PROVISIONES	-77.011	-26.869
DEPRECIACIÓN	-33.051	-30.991
INGRESOS VARIOS, NETO (NOTA 14)	100.472	33.086
	-438.838	-421.792
RESULTADO ANTES DEL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN, PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	626.526	401.354
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	-	-34.899
DISTRIBUCIÓN LEGAL DE LA RENTA (NOTA 10)	-24.641	-18.600
IMPUESTO A LA RENTA (NOTA 11)	-199.705	-114.450
UTILIDAD NETA DEL AÑO	402.180	233.405
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (EN MILES DE ACCIONES)	852.896	813.157
UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA EN NUEVOS SOLES (NOTA 16)	0,47	0,29

BANCO CONTINENTAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 9)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

	CAPITAL S/,000	RESERVA FACULTATIVA S/,000	RESERVA LEGAL S/,000	RESULTADOS ACUMULADOS S/,000	TOTAL S/,000
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2004	853.002	44.727	153.666	181.302	1.232.697
TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL Y RESERVA FACULTATIVA	-	9.064	18.128	(27.192)	-
DIVIDENDOS DECLARADOS EN EFECTIVO	-	-	-	(154.087)	(154.087)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	-	-	-	233.405	233.405
OTROS	(106)	(6)	(19)	(23)	(154)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	852.896	53.785	171.775	233.405	1.311.861
TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL	-	-	23.340	(23.340)	-
DIVIDENDOS DECLARADOS EN EFECTIVO	-	-	-	(210.065)	(210.065)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	-	-	-	402.180	402.180
OTROS	-	1	-	-	1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	852.896	53.786	195.115	402.180	1.503.977

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BANCO CONTINENTAL S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Nota 2-s)

	Por el año terminado el 31 de diciembre del	
	2005 S/.000	2004 S/.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL AÑO	402.180	233.405
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PROVISIÓN PARA COLOCACIONES DE COBRANZA DUDOSA, NETA DE RECUPEROS	41.664	37.485
DEPRECIACIÓN	33.051	30.991
RECUPERO DE PROVISIÓN PARA FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES, NETA	-3.401	-1.053
RECUPERO DE PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS	-10.625	-1.336
PROVISIÓN (RECUPERO DE PROVISIÓN) PARA CUENTAS POR COBRAR	17.659	-1.589
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS CONTINGENTES, NETA DE RECUPEROS	3.762	6.849
OTRAS PROVISIONES, NETA DE RECUPEROS	6.330	17.791
UTILIDAD NETA EN LA VENTA DE INVERSIONES EN VALORES	-34.396	-16.168
(UTILIDAD) PÉRDIDA NETA EN LA VENTA DE BIENES ADJUDICADOS, RECUPERADOS O FUERA DE USO	-966	11.609
CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE ACTIVOS Y PASIVOS:		
AUMENTO NETO EN OTROS ACTIVOS	-38.589	-71.273
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) EN OTROS PASIVOS	118.190	-9.042
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	534.859	237.669
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADICIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-50.583	-26.504
VENTA DE BIENES ADJUDICADOS, RECUPERADOS O FUERA DE USO	18.308	33.526
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (APLICADO A) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-32.275	7.022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO DE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.083.884	235.638
AUMENTO DE DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES	986.373	54.002
EMISIÓN DE VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	78.175	161.638
AUMENTO NETO EN COLOCACIONES	-2.382.064	-604.269
DISMINUCIÓN NETA (AUMENTO NETO) EN INVERSIONES EN VALORES	67.926	-236.161
(AUMENTO NETO) DISMINUCIÓN NETA DE INVERSIONES PERMANENTES	-1.726	12.222
PAGO DE DIVIDENDOS	-210.065	-154.087
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.622.503	-531.017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.125.087	-286.326
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2.967.746	3.254.072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5.092.833	2.967.746

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BANCO CONTINENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

(1) ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

El Banco Continental (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. la que posee el 92.08% de participación (92.04% en el 2004). El Banco es una sociedad anónima constituida el 9 de octubre de 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá No.3055, San Isidro. Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS No.26702 (en adelante la Ley General), que establecen los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 215 oficinas (202 en el 2004). El personal empleado por el Banco para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre del 2005 y al 31 de diciembre del 2004, ascendió a 2,774 y 2,314, respectivamente.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2004 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2005. Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2005 han sido aprobados por la Gerencia del Banco y están sujetos a la aprobación final del Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del 2005 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual del Banco, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de sus subsidiarias. Sin embargo, el Banco prepara por separado estados financieros consolidados tal como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los cuales muestran los siguientes saldos al 31 de diciembre:

	2005	2004
	S/.000	S/.000
COLOCACIONES, NETO	9,115,299	6,774,899
TOTAL ACTIVOS	18,227,770	13,776,863
TOTAL PASIVOS	16,723,793	12,465,174
PATRIMONIO NETO	1,503,977	1,311,689
UTILIDAD NETA	402,180	233,405

(2) PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Base de preparación -

Los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en lo que sea aplicable, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC). A la fecha de los estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC de la 1 a la 41 y de las SIC de la 1 a la 33.

Los estados financieros del año 2005 han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Hasta el 31 de diciembre del 2004, los estados financieros se ajustaron para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requirió la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen aplicando los índices de precios al por mayor. Los saldos ajustados por inflación al 31 de diciembre del 2004 han sido considerados como los saldos iniciales históricos al 1 de enero del 2005. El efecto de este cambio en las políticas contables no es significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 2005 y 2004, con referencia al índice de precios al por mayor, de acuerdo con estadísticas oficiales, ha sido de 3.6% y 4.9%, respectivamente.

Nuevos pronunciamientos contables -

El Consejo Normativo de Contabilidad a través de su Resolución No.034-2005-EF/93.01 de fecha 2 de marzo del 2005 oficializó a partir del 1 enero del 2006 la aplicación obligatoria de las NIIF; las que son de aplicación para el Banco y que se detallan a continuación; sin embargo, debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en el Manual de Contabilidad de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros del Banco, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación de su Manual de Contabilidad.

NIC 1	(revisada en 2003)	Presentación de Estados Financieros
NIC 8	(revisada en 2003)	Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores
NIC 10	revisada en 2003)	Eventos Posteriores a la Fecha del Balance General
NIC 16	(revisada en 2003)	Inmuebles, Maquinaria y Equipo
NIC 17	(revisada en 2003)	Arrendamientos
NIC 21	(revisada en 2003)	Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio
NIC 24	(revisada en 2003)	Revelación sobre partes vinculadas
NIC 27	(revisada en 2003)	Estados Financieros Consolidados e Individuales
NIC 32	(revisada en 2003)	Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación
NIC 33	(revisada en 2003)	Utilidad por Acción
NIC 38	(emitida en 2004)	Activos Intangibles
NIC 39	(revisada en 2003)	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIIF4	(emitido en 2004)	Contratos de seguro

Respecto de las NIC 21 y 27 revisadas en el 2003, el Consejo Normativo de Contabilidad, tomando en consideración que se requiere de mayor estudio de los criterios técnicos sobre los que las empresas deben sustentar y establecer su moneda funcional, y teniendo en cuenta la importancia que le otorgan los dispositivos legales en el Perú a los estados financieros individuales, a través

de su Resolución No.038-2005-EF/93.01 de fecha 28 de diciembre del 2005, publicada el 3 de febrero del 2006, acordó suspender la entrada en vigencia de la NIC 21 revisada en el 2003 hasta el 31 de diciembre del 2006, restituir por el mismo período la NIC 21 anterior así como las SIC 19 y 30, excepto por el tratamiento alternativo indicado en los párrafos del 20 al 22 de la referida norma; esta resolución no impide la aplicación optativa de la NIC 21 revisada en el 2003, en los términos que se indican en el artículo 3 de la Resolución No.034-2005-EF/93.01. En adición se mantiene la aplicación en el Perú del método de participación patrimonial en la elaboración de los estados financieros individuales, para la valuación de las inversiones en subsidiarias y asociadas.

b) Traducción de moneda extranjera -

- Moneda de medición y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda de medición y la moneda de presentación del Banco.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de medición usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

c) Uso de estimaciones contables -

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia, varían en el futuro como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se producen. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión para riesgos de incobrabilidad de créditos, la provisión para fluctuación de valores, la provisión para bienes adjudicados y realizables, la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo y la determinación del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores (corriente y diferido).

d) Provisión para créditos de cobranza dudosa -

La provisión para créditos de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del balance general.

La SBS ha establecido criterios para la clasificación y calificación de la cartera de créditos directos e indirectos en el Perú, para lo cual clasifica a los créditos en comerciales, otorgados a las microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda.

La provisión para créditos de cobranza dudosa incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se ha determinado de acuerdo con las regulaciones emitidas por la SBS y, en el caso de créditos comerciales, es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS en función a la clasificación del cliente, el tipo de crédito y al tipo de garantía recibida. Periódicamente, la Gerencia efectúa, en función a las normas dictadas por la SBS, revisiones y análisis formales de la

cartera de créditos, autorizando los ajustes a la provisión según sea necesario. En esta revisión y análisis se considera a clientes específicos a los cuales se les debe iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencien una difícil situación económica-financiera. En el caso de los créditos MES, de consumo e hipotecarios para vivienda, la provisión específica es calculada sobre la base de los porcentajes establecidos por la SBS en función a la clasificación del deudor de acuerdo al número de días de atraso en el pago de su deuda.

La provisión genérica incluye la provisión sobre los créditos normales efectuada de acuerdo con los requerimientos de la SBS así como provisiones voluntarias determinadas tomando en consideración el análisis de las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de la provisión genérica voluntaria es informado mensualmente al Directorio del Banco y a la SBS.

e) Operaciones de arrendamiento financiero -

Los contratos de arrendamiento financiero son contabilizados como créditos. Hasta el año 2000, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, los contratos suscritos fueron considerados como bienes del activo fijo.

f) Inversiones en valores -

La cartera de inversiones del Banco es clasificada y valorizada de acuerdo a lo establecido por la SBS según la Resolución SBS No.1914-2004.

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

Inversiones negociables para intermediación financiera (Trading) –

Comprende los valores mobiliarios representativos de capital y/o de deuda, que se cotizan públicamente y serán comercializados antes de los seis meses. Se registran inicialmente al costo y se valorizan diariamente a valores de mercado. La ganancia o pérdida correspondiente es registrada mensualmente en los resultados del ejercicio.

Inversiones negociables disponibles para la venta -

Se registran al costo o valor de mercado el menor en base a la cartera global; sin embargo, a partir del ejercicio 2005, las provisiones que se constituyan por su valuación no afectarán los resultados del ejercicio, como se hacía hasta el ejercicio 2004, sino que serán registradas en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta que se produzca la venta de los títulos. Cuando los títulos sean vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado, previamente reconocidas como parte del patrimonio, deberán ser incluidas en el resultado del ejercicio. Del mismo modo, cuando el Banco considere que la caída en el valor de mercado o en el valor patrimonial no es de carácter temporal, deberá constituir las provisiones respectivas afectando al resultado del ejercicio.

Asimismo, las provisiones de las inversiones producto de la capitalización de acreencias seguirán afectando los resultados del ejercicio, al ser actualizado su valor con el método de participación patrimonial, tal como lo dispone la Resolución SBS No.664-2000 del 27 de setiembre del 2000.

Tratándose de valores representativos de deuda, las empresas deberán actualizar mensualmente el valor contable de dichos instrumentos mediante el devengo del descuento o prima de capital.

Inversiones permanentes -

El valor patrimonial deberá estar determinado a satisfacción de la SBS. En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia hacia la baja por causas consideradas no temporales, la SBS podrá requerir provisiones por fluctuación de valores por la diferencia entre el valor de mercado y el valor patrimonial.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión para cualquier inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en el resultado del ejercicio.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Las partidas del rubro inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen para el Banco y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el período en el que estos gastos se incurren. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo que incrementen la capacidad original de los bienes se capitalizan, los demás costos se reconocen en resultados.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo o su monto revaluado menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

- Edificios	33 años
- Instalaciones fijas y no fijas	10 – 33 años
- Mejoras en locales arrendados	10 años
- Muebles y enseres	10 años
- Vehículos	5 años
- Equipo de cómputo	4 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

h) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se incluyen en el rubro Otros activos. Los bienes adjudicados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación y el valor de la deuda y los bienes realizables al que resulte menor entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.
- Adicionalmente, para bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del 18 mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente, y en el caso que este valor sea menor se constituirá una provisión adicional.

Al 31 de diciembre del 2004, el registro de las provisiones era similar al antes expuesto, excepto principalmente por el plazo total para constituir la provisión por desvalorización de los bienes inmuebles que era de 30 meses.

El efecto de dicho cambio contable en los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 corresponde a una menor provisión para bienes adjudicados y recuperados en los resultados del año 2005 por aproximadamente S/.1.4 millones.

i) Activos intangibles -

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en el estimado de su vida útil estimada de 3 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

j) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de bonos corporativos es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio.

k) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, siendo probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y cuando es posible estimar su monto confiablemente.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con

carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

l) Impuesto a la renta y participación a los trabajadores -

Corriente -

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son registrados tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

m) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

n) Operaciones “forward” -

La valorización de operaciones “forward” se registra en resultados en forma mensual, de acuerdo con el plazo de la operación. Las operaciones “forward” son registradas por su valor nominal en su respectiva moneda comprometida, en la cuenta de Operaciones Contingentes (cuenta fuera del balance general).

o) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas del Banco se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los intereses devengados generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los intereses de los créditos de deudores clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se perciben.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se reestablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

q) Actividades fiduciarias -

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario y actuando como titular, fiduciario o agente han sido excluidos de estos estados financieros.

r) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general.

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

s) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los fondos disponibles y los fondos interbancarios. En el balance general los sobregiros bancarios se incluyen en el pasivo como Fondos interbancarios recibidos.

t) Administración de riesgos financieros -

La Gerencia del Banco sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Riesgos de mercado -

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene posiciones abiertas. El Banco utiliza la herramienta metodológica del Valor en Riesgo (en adelante VaR) para estimar el riesgo de mercado por las posiciones mantenidas, y la máxima pérdida esperada, basándose en una serie de supuestos para determinados cambios en las condiciones del mercado. El Banco ha establecido límites dentro de los cuales el VaR es aceptado, los cuales son monitoreados diariamente. Asimismo, el Banco realiza análisis retrospectivos y del peor escenario futuro para evaluar la razonabilidad del modelo y de los supuestos utilizados.

La determinación del VaR diario del Banco es calculada con un horizonte temporal de diez días y un nivel de confianza del 99%.

Riesgo de liquidez -

El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

Riesgo de tasa de interés -

El Banco se dedica principalmente a proveer financiamiento a corto plazo, mayormente a clientes nacionales. Los fondos para financiamientos comerciales son obtenidos principalmente mediante pasivos a corto plazo, pactados básicamente a tasas de interés fijas, las que son reguladas de acuerdo a las tasas de mercado. Las tasas de interés relacionadas con adeudados y corresponsales se encuentran pactados a tasas de interés variables, acorde con las tasas en los mercados de capitales internacionales.

Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán con base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

Riesgo de moneda -

La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses. El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas en nuevos soles y dólares estadounidenses.

Riesgo crediticio -

El riesgo crediticio es controlado, principalmente, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones en valores, préstamos y otros activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo con bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio.

La información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos, los plazos de vencimiento y los niveles de concentraciones de crédito se muestra en la Nota 6.

u) Valor razonable -

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación; siendo su valor de cotización, en caso de existir, la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Una parte significativa de los activos y pasivos del Banco son instrumentos financieros de corto plazo, con un vencimiento menor a un año. Para estos instrumentos financieros, con la excepción de aquéllos para los que existe un mercado activo, se considera que tienen un valor razonable equivalente al valor al que se encuentran registrados a la fecha del balance general.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- Las inversiones en valores generalmente son cotizadas en bolsa o tienen un mercado secundario activo. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- El valor de mercado de las colocaciones son similares a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición la cartera de créditos devengan intereses a tasas de mercado.

- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- Como se describe en la Nota 12, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y cartas de crédito y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa. Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.
- Los compromisos de compra y venta a futuro de moneda extranjera se encuentran principalmente coberturados, de tal manera que no representen riesgos significativos para el Banco.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia del Banco y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre del 2005 y 2004.

(3) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2005 y 2004 han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio establecido por la SBS de S/.3.430 y S/.3.282 por US\$1, respectivamente. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	2005 US\$ 000	2004 US\$ 000
ACTIVOS -		
FONDOS DISPONIBLES E INTERBANCARIOS	1,387,417	762,981
INVERSIONES EN VALORES, NETO	191,063	332,856
COLOCACIONES, NETO	1,905,154	1,587,066
OTROS ACTIVOS	5,852	8,239
	<u>3,489,486</u>	<u>2,691,142</u>
PASIVOS -		
DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES	2,835,427	2,358,079
DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES	92,233	60,050
VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	49,250	49,250
OTROS PASIVOS	20,576	16,246
	<u>2,997,486</u>	<u>2,483,625</u>
ACTIVO NETO	492,000	207,517

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre del 2005, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense fue de S/.3.429 y S/.3.431 por US\$1, respectivamente (S/.3.280 y S/.3.283 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2004).

Al 31 de diciembre del 2005, la posición neta de balance cubre el riesgo de cambio de venta comprometidos por operaciones forward por US\$470.7 millones neta de US\$105.2 millones por compras (US\$190.8 millones, neta de US\$9.7 millones por compras al 31 de diciembre del 2004), el riesgo de cambio de compra por €22.3 millones (riesgo de cambio de compra por €46.9 millones, neta de €9.8 millones de venta al 31 de diciembre del 2004) y el riesgo de cambio de venta por ¥613.8 millones. El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2005 del Euro y el Yen fue de S/.4.05769 por €1 y S/.0.029069 por ¥1 (S/.4.445141 por €1 y S/.0.031947 por ¥1 al 31 de diciembre del 2004).

(4) FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre del 2005, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$754.8 millones y S/.17.3 millones (US\$647.1 millones y S/.69.1 millones, al 31 de diciembre del 2004), del encaje legal que los bancos establecidos en el Perú deben mantener por los depósitos captados de terceros.

Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades financieras o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Los depósitos en nuevos soles están sujetos al encaje mínimo legal del 6% y los depósitos en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal del 6% más un encaje adicional de 30%.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera depositados en el BCRP devengan intereses a la tasa nominal de 2.25% anual, a partir de junio del 2005. Durante el período de enero a mayo del 2005 devengó intereses a la tasa equivalente a la London Interbank Offered Rate (LIBOR) a 3 meses menos 1/4 del uno por ciento. En el 2005, el ingreso por estos intereses asciende a S/.46 millones (S/.27.9 millones en el 2004) y se encuentra incluido en el rubro Intereses por fondos disponibles del estado de ganancias y pérdidas.

(5) INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre comprende:

	2005 S/.000	2004 S/.000
BONOS -		
- TESORO PERUANO	1,159,662	960,867
- GLOBALES PERÚ	186,454	69,977
- TITULIZADOS	72,034	72,211
- GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	64,604	148,242
- GLOBALES MÉXICO	37,182	153,400
- CORPORATIVOS	35,812	32,978
- CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	31,213	16,410
- GLOBALES CHILE	29,506	28,913
- EURO NOTES	17,150	16,410
- SUBORDINADOS	7,460	7,343
- ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3,906	3,989
- BONO AGROPECUARIA CHIMÚ CON PACTO DE RECOMPRA	1,238	-
	1,646,221	1,510,740
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DEL BCRP	1,817,533	1,966,846
PAPELES COMERCIALES	14,700	19,168
PAGARÉS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	-	33,360
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE ENTIDADES FINANCIERAS	-	711
FONDOS MUTUOS	-	68
ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA	-	39
OTRAS INVERSIONES	2	155
	3,478,456	3,531,087
MÁS: RENDIMIENTOS DEVENGADOS	36,881	17,781
MENOS: PROVISIÓN PARA FLUCTUACIÓN DE VALORES	-	(1)
	3,515,337	3,548,867

Los bonos han sido adquiridos, principalmente, a las tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra.

Al 31 de diciembre del 2005, los Bonos del Tesoro Peruano incluyen pactos de recompra por S/.73.4 millones (pactos de reventa por S/.10.6 millones al 31 de diciembre del 2004). Los pactos de recompra y de reventa son operaciones que se realizan fuera de un mecanismo centralizado de negociación, por la cual el Banco compra o vende títulos a un tercero con la obligación de revenderlos o recomprarlos posteriormente a un plazo y un precio previamente pactados. La contrapartida de las operaciones de pactos de recompra se incluyen en la cuenta del pasivo Otras obligaciones en el balance general. Al 31 de diciembre del 2005, estos pactos han sido suscritos sustancialmente con entidades financieras locales y tienen rendimientos anuales entre 5.3489% y 6.6685% (3.805% en el 2004).

Los Bonos Globales corresponden a bonos emitidos por el Estado de cada país con el objeto de promover el mercado de capitales y contribuir con el fortalecimiento de su economía. Al 31 de diciembre del 2005, los bonos generan rendimientos anuales que fluctúan entre 4.424% y 7.424% (entre 4.237% y 7.48% en el 2004) y tienen vencimientos hasta octubre del 2006.

Los Bonos Titulizados incluyen bonos emitidos por patrimonios fideicometidos cuyo fiduciario es su empresa subsidiaria Continental Sociedad Titulizadora S.A. Al 31 de diciembre del 2005 se han suscrito pactos de recompra por S/.65.2 millones, con vencimiento en junio del 2006.

Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables con vencimiento corriente, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Las tasas anuales de interés en moneda nacional fluctúan entre 3.4752% y 5.9679% (entre 3% y 6.717% en el 2004), siendo las tasas de interés de cada subasta determinadas por el BCRP. Al 31 de diciembre del 2005, los certificados de depósitos del BCRP incluyen pactos de recompra por S/.814.2 millones, cuya contrapartida se incluye en el rubro Valores, Títulos y Obligaciones en circulación en el balance general (Nota 8).

La Gerencia del Banco estima que al 31 de diciembre del 2005, no es necesario registrar una provisión para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de inversiones en valores.

El movimiento de la provisión para fluctuación de valores por el año 2004, se muestra a continuación:

	2004 S/.000
SALDO INICIAL	3,958
PROVISIÓN DEL AÑO	2
APLICACIÓN DE PROVISIONES GENÉRICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIÓN	62
APLICACIÓN DE PROVISIONES A PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES EN VALORES	(2,781)
RECUPERACIONES	(1,055)
OTROS	(185)
SALDO FINAL	1

La conciliación entre el valor en libros y el valor de mercado de las inversiones en valores es la siguiente:

	2005 S/.000	2004 S/.000
VALOR EN LIBROS, NETO	3,478,456	3,531,086
GANANCIAS NO REALIZADAS	23,429	20,149
PÉRDIDAS NO REALIZADAS	(9,816)	(8,243)
VALOR ESTIMADO DE MERCADO	3,492,069	3,542,992

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se encuentran clasificados por el Banco de la siguiente manera:

	2005 S/.000	2004 S/.000
INVERSIONES NEGOCIABLES PARA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (TRADING)	145,223	52,616
INVERSIONES NEGOCIABLES DISPONIBLES PARA LA VENTA	3,370,114	3,496,251
	3,515,337	3,548,867

(6) COLOCACIONES

a) Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2005 S/.000	%	2004 S/.000	%
CRÉDITOS DIRECTOS -				
PRÉSTAMOS	3,724,914	41	2,899,169	43
HIPOTECARIO	1,696,198	19	1,326,413	20
CRÉDITOS DE COMERCIO EXTERIOR	1,174,614	13	837,621	12
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	938,100	10	484,692	7
CONSUMO	858,414	9	675,433	10
DOCUMENTOS DESCONTADOS	544,840	6	406,104	6
CRÉDITOS A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	147,078	2	111,941	2
SOBREGIROS Y AVANCES EN CUENTA	131,943	1	71,474	1
TARJETAS DE CRÉDITO	43,931	-	14,922	-
OPERACIONES DE "FACTORING"	20,617	-	31,611	1
OTROS	3,277	-	7,038	-
CRÉDITOS REFINANCIADOS Y REESTRUCTURADOS	187,243	2	234,899	3
CRÉDITOS VENCIDOS Y EN COBRANZA JUDICIAL	135,748	2	155,664	2
	9,606,917	105	7,256,981	107
MÁS: RENDIMIENTOS DEVENGADOS	67,672	1	47,361	1
	9,674,589	106	7,304,342	108
MENOS: INTERESES NO DEVENGADOS EN DOCUMENTOS DESCONTADOS Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	(101,722)	(1)	(62,123)	(1)
	9,572,867	105	7,242,219	107
INTERESES CAPITALIZADOS DE OPERACIONES REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS	(14,026)	-	(16,228)	-
PROVISIÓN PARA COLOCACIONES DE COBRANZA DUDOSA	(443,542)	(5)	(451,092)	(7)
	9,115,299	100	6,774,899	100
CRÉDITOS INDIRECTOS	2,007,089		1,568,732	

Las colocaciones están respaldadas con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, títulos valores, prendas industriales y mercantiles.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2005 COLOCACIONES EN		2004 COLOCACIONES EN	
	S/. %	US\$ %	S/. %	US\$ %
SOBREGIROS	47.98	26.46	48.86	18.70
DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS COMERCIALES	7.82	9.97	8.57	8.00
PRÉSTAMOS DE CONSUMO	26.40	14.87	28.41	15.13

b) Al 31 de diciembre la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	2005								2004			
	CRÉDITOS DIRECTOS		CRÉDITOS INDIRECTOS		TOTAL		CRÉDITOS DIRECTOS		CRÉDITOS INDIRECTOS		TOTAL	
	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%
NORMAL	8,689,187	92	1,923,111	96	10,612,298	92	6,370,843	89	1,486,822	95	7,857,665	90
CON PROBLEMAS												
POTENCIALES	385,351	4	72,610	4	457,961	4	363,876	5	69,031	4	432,907	5
DEFICIENTE	104,181	1	2,307	-	106,488	1	118,720	2	3,477	-	122,197	1
DUDOSO	130,865	1	1,616	-	132,481	1	65,411	1	2,312	-	67,723	1
PÉRDIDA	181,585	2	7,445	-	189,030	2	259,780	3	7,090	1	266,870	3
	9,491,169	100	2,007,089	100	11,498,258	100	7,178,630	100	1,568,732	100	8,747,362	100
INTERESES NO DEVENGADOS EN DOCUMENTOS DESCONTADOS Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	101,722		-		101,722		62,123		-		62,123	
INTERESES CAPITALIZADOS DE OPERACIONES REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS	14,026		-		14,026		16,228		-		16,228	
	9,606,917		2,007,089		11,614,006		7,256,981		1,568,732		8,825,713	

c) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

	2005		2004	
	S/.000	%	S/.000	%
CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DE CONSUMO	2,554,612	27	2,001,846	28
MANUFACTURA	2,077,563	22	1,737,207	24
COMERCIO	1,552,450	16	1,021,398	14
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	660,271	7	475,827	7
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	570,218	6	278,071	4
INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	425,377	4	311,671	4
PESCA	300,178	3	204,668	3
MINERÍA	294,047	3	274,471	4
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	244,520	3	151,785	2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIO	174,819	2	150,010	2
AGRICULTURA Y GANADERÍA	169,685	2	169,685	2
HOTELES Y RESTAURANTES	152,438	2	109,900	2
CONSTRUCCIÓN	144,042	1	109,322	2
ENSEÑANZA	114,436	1	109,153	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	22,577	-	34,846	-
SERVICIOS SOCIALES Y SALUD	48,024	-	32,929	-
OTROS	101,660	1	84,192	1
	9,606,917	100	7,256,981	100

d) El movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa (créditos directos) se muestra a continuación:

	ESPECÍFICA	GENÉRICA	TOTAL
	S/.000	S/.000	S/.000
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2004	355,166	133,385	488,551
PROVISIÓN	122,808	26,204	149,012
RECUPERACIONES Y REVERSIONES	(88,673)	(22,854)	(111,527)
TRANSFERENCIAS DE LA PROVISIÓN PARA CRÉDITOS CONTINGENTES	2,101	5,532	7,633
CASTIGOS	(6,177)	-	(6,177)
VENTA DE CARTERA	(38,577)	-	(38,577)
CORRECCIÓN MONETARIA, NETA	(28,966)	(8,857)	(37,823)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	317,682	133,410	451,092
PROVISIÓN	101,701	72,093	173,794
RECUPERACIONES Y REVERSIONES	(100,510)	(31,620)	(132,130)
TRANSFERENCIAS DE LA PROVISIÓN PARA CRÉDITOS CONTINGENTES	3,588	7,916	11,504
CASTIGOS	(12,500)	-	(12,500)
VENTA DE CARTERA	(60,463)	-	(60,463)
DIFERENCIA DE CAMBIO Y OTROS AJUSTES	9,600	2,645	12,245
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	259,098	184,444	443,542

Al 31 de diciembre del 2005, las provisiones genéricas incluyen S/.98 millones correspondientes a provisiones voluntarias constituidas por el Banco (S/.70 millones al 31 de diciembre del 2004).

e) Durante los años 2005 y 2004, el Banco celebró contratos de cesión de derechos con una empresa subsidiaria por aproximadamente S/.48.7 millones y S/.38.6 millones, respectivamente, a través de los cuales el Banco cedió los derechos y acciones que le correspondían sobre créditos, principalmente en cobranza judicial, los mismos que se encontraban íntegramente provisionados. En contraprestación por estas cesiones, la empresa subsidiaria se comprometió a pagar el 2% de valor del capital insoluto determinado al momento de efectuarse la transferencia de las acreencias. En el 2005 y 2004, los pagos recibidos por el Banco por este concepto ascendieron aproximadamente a S/.0.9 millones y S/.0.6 millones, respectivamente.

El monto de impuestos que generó la transacción fue de S/.0.3 millones y S/.0.2 millones en el 2005 y 2004, respectivamente. La operación fue cancelada al contado y el monto de capital insoluto fue de S/.743.8 millones y S/.698.7 millones al 31 de diciembre del 2005 y 2004, respectivamente.

f) Al 31 de diciembre las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

	2005 S/.000	%	2004 S/.000	%
HASTA 1 MES	1,351,802	14	1,108,749	15
MÁS DE 1 MES Y MENOS DE 3 MESES	1,825,240	19	1,428,372	19
MÁS DE 3 MESES Y MENOS DE 6 MESES	1,100,093	12	1,002,262	14
MÁS DE 6 MESES Y MENOS DE 1 AÑO	1,064,896	11	786,997	11
MÁS DE 1 AÑO	4,196,810	43	2,822,298	39
VENCIDOS Y EN COBRANZA JUDICIAL	135,748	1	155,664	2
	9,674,589	100	7,304,342	100
MENOS:				
RENDIMIENTOS DEVENGADOS	(67,672)		(47,361)	
	9,606,917		7,256,981	

(7) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada, por el año terminado el 31 de diciembre del 2005, es el siguiente:

CLASE DE ACTIVO	SALDOS INICIALES S/. 000	ADICIÓN S/. 000	RETIROS S/. 000	TRANSFE RENCIAS S/. 000	AJUSTES S/. 000	SALDOS FINALES S/. 000
COSTO -						
TERRENOS	50,321	3,104	(511)	-	-	52,914
EDIFICIOS E INSTALACIONES	383,691	15,501	(5,539)	3,290	-	396,943
MOBILIARIO Y EQUIPO	85,924	18,925	(10,569)	1,568	-	95,848
VEHÍCULOS	3,357	353	(504)	-	-	3,206
INSTALACIONES Y MEJORAS EN PROPIEDADES ALQUILADAS	20,853	5,162	(300)	(169)	5	25,551
OBRAS EN EJECUCIÓN Y BIENES POR RECUPERAR	4,824	7,538	(35)	(4,689)	-	7,638
	548,970	50,583	(17,458)	-	5	582,100
DEPRECIACIÓN ACUMULADA -						
EDIFICIOS E INSTALACIONES	239,539	16,388	(2,625)	1	-	253,303
MOBILIARIO Y EQUIPO	49,315	13,782	(11,294)	-	18	51,821
VEHÍCULOS	1,740	611	(487)	-	-	1,864
INSTALACIONES Y MEJORAS EN PROPIEDADES ALQUILADAS	11,066	2,270	(193)	(1)	-	13,142
	301,660	33,051	(14,599)	-	18	320,130
NETO	247,310					261,970

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(8) OBLIGACIONES CON TERCEROS

Depósitos y obligaciones -

a) Al 31 de diciembre los depósitos y obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2005 S/.000	%	2004 S/.000	%
HASTA 1 MES	6,414,203	43	4,703,963	39
MÁS DE 1 MES Y MENOS DE 3 MESES	3,595,557	24	2,957,373	25
MÁS DE 3 MESES Y MENOS DE 6 MESES	917,623	6	717,722	6
MÁS DE 6 MESES Y MENOS DE 1 AÑO	881,786	6	905,972	8
MÁS DE 1 AÑO	3,174,639	21	2,614,894	22
	14,983,808	100	11,899,924	100

b) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 64.9% y 65.0% del monto total al 31 de diciembre del 2005 y al 31 de diciembre del 2004, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido prendadas en favor del Banco por operaciones crediticias por S/.76.8 millones, US\$133.6 millones y €1.7 millones al 31 de diciembre del 2005 (S/.90.0 millones y US\$132.0 millones al 31 de diciembre del 2004).

c) Los depósitos a plazo incluyen Certificados de Depósitos Negociables emitidos por el Banco dentro del Segundo Programa, tal como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre del 2005:

EMISIÓN	SERIES	IMPORTE DE LA EMISIÓN S/.000	SALDO AL 31.12.2005 S/.000	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS
PRIMERA	A, B, C	77,500	77,500	ENTRE MAYO Y NOVIEMBRE 2006	ENTRE 3.90625% Y 4.28125%

Asimismo, se incluyen Certificados de Depósitos Negociables emitidos a favor de los fondos administrados por las AFPs por S/.100 millones.

Al 31 de diciembre del 2004:

EMISIÓN	SERIES	IMPORTE DE LA EMISIÓN S/.000	SALDO AL 31.12.2004 S/.000	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS
PRIMERA	A, B Y C	84,260	84,260	ENTRE FEBRERO Y NOVIEMBRE DEL 2005	3.5625% - 4.59375%
SEGUNDA	A, B, C, D Y E	192,500	192,500	ENTRE ENERO Y ABRIL DEL 2005	3.28125% - 3.75%
		276,760	276,760		

ESTOS CERTIFICADOS FUERON REDIMIDOS A SU FECHA DE VENCIMIENTO.

d) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Durante el año las tasas efectivas anuales de interés más representativas son las siguientes:

	2005		2004	
	CUENTAS EN S/. %	US\$ %	CUENTAS EN S/. %	US\$ %
CUENTAS CORRIENTES	0.00 - 1.75	0.00 - 0.75	0.00 - 1.75	0.00 - 0.75
DEPÓSITOS DE AHORRO	0.25 - 3.50	0.13 - 1.25	0.25 - 3.00	0.25 - 1.00
DEPÓSITOS A PLAZO Y CBME	0.50 - 3.50	0.25 - 3.00	0.50 - 3.00	0.25 - 3.00
SUPERDEPÓSITO	2.00 - 3.25	0.75 - 1.75	1.75 - 3.00	0.25 - 1.50
DEPÓSITOS DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	2.75 - 4.00	0.50 - 3.50	2.75 - 3.50	0.50 - 3.00

Deudas a bancos y corresponsales -

- Este rubro incluye principalmente los recursos obtenidos de Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE para el programa social “Mi Vivienda”. Al 31 de diciembre del 2005, los saldos por pagar a corto plazo y largo plazo ascienden a S/.336.6 millones y S/.11.1 millones, respectivamente (S/.217 millones y S/.11.5 millones, respectivamente, al 31 de diciembre del 2004).

El adeudado a COFIDE tiene vencimientos entre enero del 2006 y diciembre del 2025 y devenga una tasa de interés efectiva anual en dólares estadounidenses de 11.5% y en moneda nacional de 12.25% sobre el principal más el VAC (valor de actualización constante).

- En adición, al 31 de diciembre del 2005 incluye los pasivos relacionados con las operaciones de pacto de recompra de los certificados de depósitos del BCRP por S/.824.8 millones (Nota 5).

Valores, títulos y obligaciones en circulación -

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, este rubro comprende los bonos emitidos por el Banco dentro del Primer Programa de Bonos Corporativos, primera y segunda emisión, por US\$40 millones y US\$8.84 millones, con vencimiento el 26 de abril del 2009 y 6 de setiembre del 2007, respectivamente. Estos bonos devengan una tasa de interés nominal anual que fluctúa entre 3% y 5%.

En adición, al 31 de diciembre del 2005, este rubro incluye los bonos emitidos por el Banco dentro del Segundo Programa de Bonos Corporativos, primera emisión, por S/.70 millones, con vencimientos semestrales desde el 26 de abril del 2006 hasta el 26 de octubre del 2012. Devengan una tasa de interés nominal anual de 7.125%.

(9) PATRIMONIO NETO

a) General -

Al 31 de diciembre del 2005, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales asciende aproximadamente a S/.1,076.6 millones (S/.1,029.4 millones al 31 de diciembre del 2004). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones del Banco en el Perú.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden aproximadamente a S/.8,862.5 millones (S/.7,025.4 millones al 31 de diciembre del 2004).

De acuerdo a la Ley General, el monto de los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio. Asimismo, el monto de las posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre del 2005, el ratio de apalancamiento del Banco equivale a 8.32 veces el patrimonio efectivo para cubrir riesgo crediticio y el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y riesgo de mercado equivale a 8.35 veces el patrimonio efectivo (6.86 veces y 6.88 veces, respectivamente, al 31 de diciembre del 2004).

b) Capital -

Al 31 de diciembre del 2005, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 852,895,887 acciones comunes en circulación (813,156,962 acciones comunes en el 2004) con un valor nominal de un nuevo sol por acción.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria son como sigue:

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL %	NÚMERO DE ACCIONISTAS	TOTAL DE PARTICIPACIÓN %
HASTA 1	10,449	2.49
DE 1.01 AL 5	3	5.43
DE 80.01 AL 100	1	92.08
	10,453	100.00

c) Reserva legal -

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre del 2005, los resultados acumulados incluyen S/.40.2 millones que deberán ser transferidos a la Reserva legal.

d) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyan en favor de accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por el Banco.

(10) PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.677, la participación de los trabajadores en las utilidades del Banco es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

En los años 2005 y 2004, el Banco ha registrado por concepto de participación de los trabajadores S/.24.6 millones y S/.18.6 millones, respectivamente.

(11) SITUACION TRIBUTARIA

a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La materia imponible ha sido determinada como sigue:

	2005 S/.000	2004 S/.000
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	626,526	366,455
MÁS:		
- PROVISIONES NO DEDUCIBLES	197,972	113,453
- GASTOS FINANCIEROS NO DEDUCIBLES	101,152	44,970
- CUOTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	9,557	14,346
- OTROS	31,659	32,288
	966,866	571,512
MENOS:		
- INTERESES POR DEPÓSITOS EN EL BCRP	(107,837)	(66,366)
- INTERESES EXONERADOS POR BONOS	(116,726)	(77,650)
- REVERSIÓN DE PROVISIÓN GENÉRICA DE EJERCICIOS ANTERIORES	(31,620)	(22,538)
- DEPRECIACIÓN DE BIENES OTORGADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	(8,287)	(8,010)
- OTROS	(41,546)	(413)
MATERIA IMPONIBLE	660,850	396,535
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (TASA EFECTIVA DE 33.5%)	221,385	132,839
OTRAS PROVISIONES	2,961	211
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA REGISTRADO EN EL AÑO	224,346	133,050

b) El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos del Banco, como sigue:

	2005 S/.000	2004 S/.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	626,526	366,455
IMPUESTO CALCULADO APLICANDO LA TASA DE 30%	187,958	109,937
GASTOS NO DEDUCIBLES	102,102	61,517
INGRESOS NO GRAVADOS	(91,805)	(52,493)
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	(9,913)	(5,948)
IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO	188,342	113,013

c) El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros. La Gerencia del Banco considera que el efecto de las diferencias temporales no es significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto, por lo que no ha registrado el impuesto a la renta diferido.

d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el Impuesto a la Renta determinado por el Banco en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2003 al 2005 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables al Banco, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Los años 2000 al 2002, inclusive han sido fiscalizados por parte de la Administración Tributaria, habiendo recibido el Banco acotaciones tributarias, por los cuales ha presentado los recursos de reclamación respectivos.

Al respecto, la Gerencia considera que las provisiones registradas por el Banco, son suficientes para cubrir cualquier pasivo relacionado con estas contingencias tributarias.

e) De acuerdo con la legislación vigente a partir del ejercicio gravable 2001, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta aplicables a partir del ejercicio gravable 2004, establecen que el sustento documentario de los precios de transferencia por aquellas transacciones entre empresas vinculadas sólo será requerido, entre otros casos, cuando se trate de operaciones internacionales u operaciones nacionales en las que una de las partes esté inafecta al impuesto, haya suscrito convenios de estabilidad jurídica o haya declarado pérdidas tributarias en los últimos seis años. Adicionalmente, se requerirá dicho sustento documentario cuando producto de la transacción entre empresas vinculadas se origine un menor pago del impuesto en el país.

El 31 de diciembre del 2005 se publicó una modificación al reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece nuevas reglas para la determinación de los precios de transferencia intercompañía. Las modificaciones referidas a obligaciones formales del reglamento son aplicables recién a partir del ejercicio 2006, por lo que las transacciones realizadas hasta el ejercicio 2005 no estarán sujetas a los requisitos formales. La norma modificatoria incorpora nuevos criterios para establecer la existencia de vinculación entre dos entidades, incluye precisiones respecto del ámbito de aplicación de estas reglas, entre ellas, que las operaciones gratuitas están sujetas a las reglas de precios de transferencia, y limita en forma significativa la posibilidad de hacer análisis globales, por lo que la sustentación de precios de transferencia tendrá que basarse en información segmentada por cada línea de negocio, obligando a los contribuyentes a producir información financiera segmentada a riesgo de incurrir en sanciones fiscales.

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

A partir del 1 de enero de 2005, será de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general, ajustado según el Decreto Legislativo No.797, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

El valor del activo neto obtenido en dicho balance será actualizado de acuerdo a la variación del IPM, experimentada en el período comprendido entre el 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago y el 31 de marzo del ejercicio en el que corresponde efectuar el pago.

La tasa del impuesto es de 0.6% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.5 millones.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito como sigue:

(a) Contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto temporal, hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta.

(b) Contra el pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable correspondiente.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

(12) CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2005 S/.000	2004 S/.000
OPERACIONES CONTINGENTES -		
CRÉDITOS INDIRECTOS:		
- AVALES Y CARTAS FIANZA	1,634,390	1,253,984
- CARTAS DE CRÉDITO Y ACEPTACIONES BANCARIAS	372,699	314,748
	<u>2,007,089</u>	<u>1,568,732</u>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,499,486	986,018
LÍNEAS DE CRÉDITO NO UTILIZADAS	639,785	426,904
OTROS	-	5,468
	<u>5,146,360</u>	<u>2,987,122</u>
CUENTAS DE ORDEN -		
GARANTÍAS RECIBIDAS POR OPERACIONES DE CRÉDITO	10,891,850	9,585,076
CALIFICACIÓN DE ACTIVOS Y CRÉDITOS PONDERADOS POR RIESGO	11,972,525	9,224,780
VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	7,143,857	8,191,031
VALORES Y BIENES PROPIOS EN CUSTODIA	4,834,838	4,915,613
VALORES RECIBIDOS EN COBRANZA	787,566	756,316
CARTAS DE CRÉDITO AVISADAS	359,962	317,122
VALORES Y BIENES PROPIOS OTORGADOS EN GARANTÍA	332,670	214,879
RENDIMIENTO DE CRÉDITOS Y RENTAS EN SUSPENSO	120,492	167,207
CUENTAS INCOBRABLES	180,910	156,601
CONSIGNACIONES RECIBIDAS	4,425	4,514
OTRAS DEUDORAS	704,363	62,429
OTRAS ACREEDORAS	3,066,563	3,215,374
	<u>40,400,021</u>	<u>36,810,942</u>
FIDEICOMISO Y COMISIONES DE CONFIANZA	1,131,759	1,172,857
	<u>46,678,140</u>	<u>40,970,921</u>

a) Créditos indirectos -

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes que lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes, de una operación contingente, no cumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo del Banco por pérdidas crediticias, por las cartas de crédito, está representado por los montos estipulados en los contratos de estos instrumentos. Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, necesidades futuras de efectivo.

Las cartas de crédito y los avales y cartas fianza, son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero. Las cartas de crédito

son principalmente emitidas como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas de sus operaciones contingentes.

El movimiento de la provisión para las operaciones contingentes (créditos indirectos) incluido en el rubro Otros pasivos del Balance general se muestra a continuación:

	ESPECÍFICA S/.000	GENÉRICA S/.000	TOTAL S/.000
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2004	10,874	10,759	21,633
PROVISIÓN	4,030	10,452	14,482
RECUPERACIONES Y REVERSIONES	(2,101)	(5,532)	(7,633)
OTROS	(848)	(318)	(1,166)
CORRECCIÓN MONETARIA, NETA	(550)	(503)	(1,053)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	11,405	14,858	26,263
PROVISIÓN	3,589	11,677	15,266
RECUPERACIONES Y REVERSIONES	(3,588)	(7,916)	(11,504)
OTROS	51	571	622
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	11,457	19,190	30,647

b) Instrumentos financieros -

Excepto por compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro y contratos de intercambio de tasas de interés, el Banco no participa en otro tipo de transacciones generalmente descritas como derivados, incluyendo “swaps” de monedas u opciones.

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas en una fecha específica y a un precio previamente establecido. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones de las tasas de cambio. Las operaciones de “forwards” se realizan con clientes institucionales, corporativos o empresariales, cuyas líneas han sido aprobadas por el Comité de Riesgos del Banco, de acuerdo con el mismo criterio utilizado para los productos tradicionales del activo; la aprobación de dichas líneas está sujeta a que no excedan el riesgo establecido por cliente.

Al 31 de diciembre del 2005, el monto de referencia de los contratos de compra asciende a US\$105.2 millones y €22.3 millones y de los contratos de venta vigentes a US\$575.9 millones y ¥613.8 millones, los cuales tienen vencimientos no mayores a julio del 2008 (US\$9.7 millones y €56.8 millones por compras y US\$200.5 millones y €9.8 millones por ventas al 31 de diciembre del 2004).

Mediante Oficio SBS No.15753-2003 de fecha 26 de agosto del 2003, la SBS autorizó al Banco a realizar operaciones de Forward Rate Agreements (FRA) e Interest Rate Swaps (IRS). Al 31 de diciembre del 2005, el Banco no ha realizado operaciones de FRA. Las operaciones de intercambio de tasas de interés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de tasas de interés variable por tasas de interés fija, en términos y condiciones contractuales, establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por el Internacional Swaps and Derivates Association, Inc. El riesgo surge cada vez que el nivel proyectado de la tasa variable, durante el plazo de la operación, sea superior a la tasa del “Swap”, así como por incumplimiento de los términos contractuales de una de las partes. Al 31 de diciembre del 2005, el valor nominal de los contratos “swaps” vigentes era de US\$200 millones (US\$50 millones al 31 de diciembre del 2004).

Los rubros Rendimientos por cobrar y pagar de operaciones con instrumentos financieros derivados incluidos dentro de Otros activos y Otros pasivos, respectivamente del Balance general, comprenden los importes devengados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera a futuro y de los contratos de intercambio de tasa de interés.

c) Litigios y demandas -

Al 31 de diciembre del 2005, el Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán pasivos. Por lo tanto, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias en el rubro Otros pasivos del balance general, que asciende a S/.12.4 millones y S/.13.5 millones en el 2005 y 2004, respectivamente.

d) Garantías recibidas por operaciones de crédito -

El saldo del rubro garantías recibidas está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

e) Fideicomiso y comisiones de confianza -

Esta cuenta incluye principalmente el valor nominal de aquellos bonos, por los que el Banco participa como representante de los obligacionistas ante los respectivos emisores de dichos instrumentos.

(13) INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS

Los ingresos por servicios financieros varios por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004 comprenden:

	2005 S/.000	2004 S/.000
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	55,131	47,541
MANTENIMIENTO DE CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	31,944	33,083
TRANSFERENCIAS	34,096	27,529
COBRANZAS	21,467	18,061
COMISIONES - EMPRESAS SUBSIDIARIAS	10,590	11,089
COBRO DE TRIBUTOS, APORTACIONES Y SERVICIOS	9,951	9,111
ESTUDIOS TÉCNICOS Y ASESORÍA FINANCIERA	8,326	7,494
EXCESO DE OPERACIONES EN VENTANILLA Y EN CAJEROS	6,642	6,840
OPERACIONES CON CHEQUES DE OTROS BANCOS	6,250	5,979
OPERACIONES CON CHEQUES PROPIOS	5,737	5,557
USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	4,804	4,755
POR SERVICIO SIETE Y SWIFT	2,556	3,228
RELACIONADAS CON CRÉDITOS	3,859	3,971
GIROS	3,060	2,956
OTROS, NETO	25,098	19,362
	229,511	206,556

(14) INGRESOS VARIOS NETO

Los ingresos varios por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004 comprenden:

	2005 S./000	2004 S./000
INGRESOS-		
RECUPERO DE PROVISIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	94,608	20,299
RECUPERO DE PROVISIÓN DE PREMIOS SUPER DEPÓSITO	5,000	-
PARTICIPACIÓN EN SEGURO DE DESGRAVÁMEN	4,706	3,913
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,931	2,043
TRANSFERENCIA DE CARTERA CREDITICIA	933	347
ARRENDAMIENTO FINANCIEROS TERRENOS EN CONJUNTO	356	6,837
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS	-	7,709
RECUPERO DE PROVISIÓN GENÉRICA DE BANCOS EN LIQUIDACIÓN	-	5,415
RECUPERO DE PROVISIÓN DE INVERSIONES DE RENTA VARIABLE	-	2,813
OTROS INGRESOS	6,193	9,243
	113,727	58,619
GASTOS -		
GASTOS FINANCIEROS, NETO	5,007	1,978
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES FUERA DE USO	2,034	6,178
PÉRDIDAS NO CUBIERTAS POR SEGUROS	1,223	419
GASTOS POR RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	1,006	-
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	242	764
IMPUESTOS PAGADOS NO RETENIDOS	162	1,887
PROVISIÓN POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	7,489
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	-	2,317
OTROS GASTOS	3,581	4,501
	13,255	25,533
INGRESOS VARIOS, NETO	100,472	33,086

(15) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Ciertos accionistas, directores y funcionarios del Banco, han efectuado, directa o indirectamente, transacciones de crédito con el Banco, las que son reguladas por la Ley General. Al 31 de diciembre del 2005, los préstamos y otros créditos a empleados del Banco ascienden aproximadamente a S/.58.6 millones (S/.63.7 millones al 31 de diciembre del 2004), los mismos que incluyen préstamos hipotecarios por aproximadamente S/.49.8 millones (S/.42.5 millones al 31 de diciembre del 2004).

Durante el 2005 y 2004, el Banco ha otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía y otras operaciones con empresas vinculadas y subsidiarias, cuyos saldos al 31 de diciembre son detallados a continuación:

	2005 S./000	2004 S./000
ACTIVO -		
FONDOS DISPONIBLES	89,540	6,176
COLOCACIONES	-	44
INVERSIONES PERMANENTES, NETO	131,173	125,983
OTROS ACTIVOS	610	201
PASIVO -		
DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES	104,657	90,953
VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	176	46
CONTINGENTES	1,454,703	158,551

En general, las transacciones entre el Banco y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

Las operaciones con empresas afiliadas y subsidiarias, incluidas en el estado de ganancias y pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004, se resumen como sigue:

	2005 S/.000	2004 S/.000
INGRESOS FINANCIEROS	5,364	7,679
GASTOS FINANCIEROS	2,711	12,265
OTROS GASTOS, NETO	(5,394)	(11,556)

(16) UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del balance general:

El movimiento de las acciones comunes en circulación es como sigue:

	CANTIDAD DE ACCIONES	
	2005 EN MILLONES	2004 EN MILLONES
EN CIRCULACIÓN AL INICIO DEL AÑO	813.2	797.1
CAPITALIZACIÓN DE LA REEXPRESIÓN	39.7	16.1
EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL AÑO	852.9	813.2
UTILIDAD NETA DEL AÑO (EN MILES DE NUEVOS SOLES)	402,180	233,405
UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUÍDA S/.	0.47	0.29

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el valor de mercado de las acciones del Banco es de S/.4.9 y S/.2.94 por acción, respectivamente. Asimismo, la frecuencia de negociación de las acciones es de 65%.

(17) PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERU APLICABLES A EMPRESAS FINANCIERAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (NO AUDITADO)

Los estados financieros del Banco son preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas financieras (PCGA del Perú), conformado principalmente por las normas contenidas en el “Manual Contable para Entidades Financieras” y otras regulaciones emitidas por la SBS.

Dichos principios difieren en ciertos aspectos significativos de las NIIF, los mismos que se presentan a continuación. Considerando que el registro y valuación de los saldos y transacciones son regulados por la SBS, el Banco no tiene requerimientos legales para preparar estados financieros de acuerdo con NIIF y, por lo tanto, no ha estimado el efecto neto que la aplicación de las NIIF tendría en los estados financieros tomados en su conjunto.

SBS

NIIF

Colocaciones -

Préstamos y cuentas por cobrar originadas por la empresa -

Son registrados al costo amortizado. Se devengan los intereses del crédito otorgado a la tasa efectiva del contrato del préstamo.

Son registradas a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Provisión específica para colocaciones -

Se determina de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS y se registra en los resultados del ejercicio.

Se registra la diferencia entre el valor en libros y el monto recuperable (valor presente esperado de flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo). Se debe considerar el valor esperado de recupero de las garantías en caso se estime que el crédito será recuperado mediante la ejecución de la misma.

Provisiones genéricas para colocaciones -

Se registra en los resultados del ejercicio, sólo por aquella cartera clasificada como normal.

De acuerdo con la NIC 30, provisiones adicionales por requerimiento del ente regulador se registran en el patrimonio con apropiación de utilidades retenidas (cargo a resultados acumulados y abono a una cuenta de reserva especial).

Se permite registrar provisiones genéricas voluntarias.

Intereses en suspenso -

Los intereses por créditos vencidos son reconocidos como ingresos conforme se perciben.

La NIC 39 establece que en el caso de deudas deterioradas, el valor razonable es el valor presente de los flujos de efectivo futuro esperados (capital, intereses e ingresos por ventas de activos recibidos en parte de pago) descontados a la tasa de interés efectiva original. Los ingresos posteriores por intereses se reconocerán utilizando la tasa de interés que fue empleada para descontar los flujos de efectivo esperados.

Arrendamiento financiero -

Se registran como colocaciones.

Se registra al valor razonable del activo o si es menor al valor presente de los cuotas del leasing. La tasa de descuento es la tasa implícita del leasing o la tasa del préstamo.

SBS**Inversiones en valores -**

Las inversiones se registran inicialmente al costo sin incluir los gastos de adquisición y se clasifican en:

Negociables líquidas: Valorizadas al valor de mercado con cargo o abono a los resultados del ejercicio. Sólo pueden permanecer seis meses y deben ser valores que tengan cotización en mecanismo centralizado de negociación.

Negociables disponibles para la venta: Valorizadas al costo o mercado el menor sobre la base de la cartera de inversiones, con cargo al patrimonio. En ciertos casos la SBS puede requerir provisiones específicas las que se registran en resultados. Ganancias por valorización de la cartera global no se registran.

Al vencimiento: las primas o descuento se devengan mensualmente. Se hacen provisiones adicionales por caída en la clasificación de riesgo del instrumento financiero de acuerdo a tabla matriz de provisiones de la SBS.

Permanentes: valores representativos de capital adquiridos por la empresa con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Se valorizan al valor de participación patrimonial (VPP).

Provisión para bienes adjudicados -

Se registra en resultados unas provisiones según las normas de la SBS con porcentajes que obligan el registro de una provisión del valor del costo registrado en un plazo máximo de 60 meses.

En adición, se debe contar con valuaciones efectuadas por un perito autorizado, las mismas que no podrán tener una antigüedad mayor a un año, debiendo constituirse una provisión por desvalorización en caso el valor neto de realización sea inferior a su respectivo valor neto en libros.

NIIF

Las inversiones se registran inicialmente al costo incluyendo los gastos de adquisición y se clasifican en:

Negociables o Trading: Las ganancias y pérdidas por valorizarlas a mercado se registran en los resultados del ejercicio. No establece un plazo para mantener las inversiones en esta categoría, prevalece la intención de la Gerencia de obtener rentabilidad en el corto plazo.

Disponibles para la venta: las ganancias o pérdidas por valorizarlas a valor de mercado se registran en el patrimonio.

Mantenidas a vencimiento: Son registradas a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (tasa de descuento aplicada a flujos de caja futuros).

Permanentes: No existe la categoría de Inversiones Permanentes. Norman las inversiones en asociadas y subsidiarias, las mismas que pueden ser registradas al costo o a su valor razonable.

Deben ser registrados al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos para ponerlo a la venta. La provisión por el deterioro en su valor se registra en los resultados del año.

SBS

NIIF

Intangibles –

Permite diferir gastos pre-operativos.

Los gastos pre-operativos se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Instrumentos financieros derivados –

Los valores nominales de los contratos son registrados en cuenta contingentes y la ganancia o pérdida por las variaciones en la valorización se registra en los resultados del año.

El “Mark to Market” de los derivados es registrado en resultados o en el patrimonio en la medida que cumplan con los requisitos contables para el registro de contabilidad especial de coberturas. Las operaciones cerradas y liquidadas se registran en los resultados del año.

Estado de flujos de efectivo -

Se presenta utilizando el método indirecto.

Puede presentarse utilizando el método directo o el indirecto.

Los préstamos otorgados a los clientes y los depósitos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento.

Los préstamos otorgados por instituciones financieras así como los depósitos recibidos se clasificarán habitualmente entre las actividades de operación, al estar relacionados con las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad.